

REGLAMENTO - BINGO 70 ANIVERSARIO

a. Introducción

- Como parte de las actividades de conmemoración del 70 aniversario del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, se realizará un bingo en modalidad presencial y virtual en las instalaciones de nuestra institución.

b. Objetivo

- Los fondos recaudados con el bingo tienen como objetivo el desarrollo de los proyectos que se describen a continuación.
 - 10%. Proyecto del gobierno estudiantil en beneficio de los estudiantes.
 - 25%. Plan de apoyo a becas socioeconómicas, deportivas y de excelencia.
 - 30%. Proyecto institucional de la Junta Administrativa. Techado de áreas para proteger a la comunidad educativa en el invierno.
 - 35%. Plan de Recursos Multimedia. Mantenimiento y compra de proyectores.

c. Participantes

- Todas las personas interesadas en participar.
- No hay restricciones por concepto de cantidad en la adquisición de los cartones para la participación, siempre y cuando haya en existencia.

d. Cartones del bingo

- Precio del cartón: **2.000 colones**
- **Oferta:** 3 cartones por 5.000 colones
- Se entrega a los estudiantes 3 cartones para la venta, el pago de los mismos se realiza en la oficina de la proveeduría institucional o al **sinpe 6161-1317** a nombre de la Junta Administrativa.

e. Premios

- Efectivo: ₡200.000, ₡100.000 y ₡75.000 colones.
- Otros: canastas de víveres, electrodomésticos, entre otros.

“Ante el apagón educativo, encendamos juntos la luz.”

Desamparados, San José – 300 mts sur del Centro Médico Familiar Desamparados

☎ 2250-7246 / 2251-9096 – ✉ ctp.monsenorsanabria@mep.go.cr

f. Reclamo de los Premios

- En el caso, de salir favorecido un menor de edad, este debe venir acompañado por su tutor legal, traer documento de identificación vigente.
- Si la persona ganadora está presente en el evento se entrega en el momento, en el caso de jugar virtual, se podrá presentar a partir del día martes, 09 de mayo del 2023, con el cartón ganador, en la oficina de la Proveeduría de la institución.
- Fecha máxima para retirar el premio: viernes, 27 de mayo del 2023.
- Para hacer efectivo su premio se debe haber cancelado el cartón antes de efectuarse el bingo (**Fecha y hora máxima:** sábado, 06 de mayo a las 12:00md).

g. Responsabilidades

- La persona favorecida se convierte en propietario del premio en el momento mismo en que presente el cartón ganador, en buen estado.
- Todos los participantes y en especial el ganador autorizan a que su nombre o imagen aparezca en medios de comunicación colectiva y en general en todo aquel material de divulgación de las actividades de la participación, sin que ello signifique remuneración o compensación alguna adicional. Los participantes renuncian así al cobro de derechos de imagen por ese concepto.

El reglamento del sorteo estará disponible y vigente a partir de su publicación en la página www.covomosa.ed.cr

Para mayor información o consultas puede llamar al teléfono: 2259-4307.

“Ante el apagón educativo, encendamos juntos la luz.”

Desamparados, San José – 300 mts sur del Centro Médico Familiar Desamparados

☎ 2250-7246 / 2251-9096 – ✉ ctp.monsenorsanabria@mep.go.cr